

INFORME DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE LABORES DEL GERENTE, COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

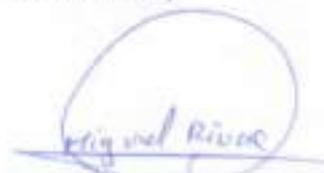
He revisado el Estado de Situación Financiera de la "Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPONCEÑO S.A.", al 31 de diciembre de 2015 los correspondientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, así como la información complementaria, etc. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonabilidad, en todos los aspectos de importancia, de conformidad con las Normas y Principios Contables y bajo las Normas Intencionales de Información Financiera.

Puedo alegar que después de una inspección y verificación ocular de todos los documentos contables, ya sea de ingresos y egresos cuentan con todos los respaldos exigidos para su aprobación, ya que se está cumpliendo con todas las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

De la misma manera se procedió a observar la existencia de los activos fijos percatándome que se encuentran en buenas condiciones, sin encontrar ninguna novedad.

Todo esto en lo que puedo informar en honor a la verdad a ustedes compañeros socios, así como también a los organismos de control pertinentes de la organización.

Atentamente;



RIVAS ALVARADO MIGUEL EFRAIN
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA